

¿Cómo será la consulta popular del Proyecto de Constitución para Cuba?

El protagonismo de la juventud y sus valiosos aportes para el perfeccionamiento de nuestra Carta Magna fue destacada por miembros de la Comisión encargada de la redacción de ese documento jurídico

Publicado: Jueves 02 agosto 2018 | 11:28:13 pm.

Publicado por: Yuniel Labacena Romero

El compromiso que implica para las generaciones presentes y futuras la nueva Constitución de la República de Cuba, forjada por el pueblo para dar continuidad a la Revolución y el socialismo, cuyo Proyecto se someterá a consulta popular entre el 13 de agosto y el 15 de noviembre próximos, fue destacada este jueves por miembros de la Comisión encargada de la redacción y presentación de ese documento jurídico.

En un encuentro en la sede de la Unión de Periodistas de Cuba, con la participación de Eduardo Torres-Cuevas, presidente de la Academia de Historia de Cuba y director de la Biblioteca Nacional José Martí; Yumil Rodríguez Fernández, vicejefe de la Secretaría del Consejo de Estado; y Elba Martínez Amador, jefa del Área Jurídica de la Secretaría del Consejo de Ministros, se puntualizó que la juventud será protagonista esencial en este proceso y, como siempre, se espera de sus aportes para el perfeccionamiento de

nuestra Carta Magna.

Se destacó la alta responsabilidad de los ciudadanos en el estudio del Proyecto de Constitución y en la participación en la consulta popular, así como en cada una de las propuestas que se realicen, pues lo que acontecerá en el país es expresión del carácter democrático y participativo del Estado revolucionario, y constituye un ejercicio del poder soberano del pueblo.

Todas las opiniones cuentan

Todas las propuestas y sugerencias que se formulen del texto jurídico serán oportunamente valoradas, explicó Yumil Rodríguez Fernández, quien agregó que el propósito es que todos los cubanos se sientan parte de este proceso y opinen en las más de 135 000 reuniones de consulta previstas en centros de trabajo, de estudio, en la comunidad y en el exterior, las cuales serán conducidas por más de 7 600 dúos seleccionados en los territorios.

Por ello, añadió, se les dará la palabra a todos los que la soliciten, se aclararán las dudas que se presenten, y ante todo prevalecerá una ética de respeto a la opinión de cada cual. «Los planteamientos no se someterán a aprobación pues el objetivo es recoger la mayor cantidad de propuestas posibles y luego analizarlas para lograr un texto que refleje el hoy y el futuro del país».

Sobre el desarrollo de las reuniones durante la consulta popular, Rodríguez Fernández detalló que estas deben efectuarse en lugares con las condiciones necesarias para un acto de estas características, y que en ellas se dará lectura íntegra a la introducción que acompaña el Proyecto de Constitución, en la cual se detallan los pasos que se dieron para llegar al mismo, así como los contenidos esenciales que se regulan.

El diputado significó que se vivirá un proceso muy abarcador en el cual el pueblo será el principal protagonista, y con sus planteamientos —que quedarán recogidos a través

de una metodología establecida por el Centro de Estudios Sociopolíticos de Opinión— se va a fortalecer más la unidad de los cubanos en torno a la Revolución.

Una constitución no es un reglamento

En los debates del Proyecto de Constitución ha de tenerse presente que la Ley de leyes es una norma que establece principios y valores esenciales y mínimos, y ello implica no abarcar y expresar en detalle todos los ámbitos de la vida política, económica y social. A esas cuestiones se refirió Elba Martínez Amador, quien añadió que en el nuevo texto jurídico se preservan los principios humanistas de nuestro socialismo.

Este análisis con nuestro pueblo no tiene antecedente en ningún país, y es amplia la gama de derechos ciudadanos que se incorporan —individuales, sociales, económicos, culturales, cívicos y políticos— a tono con los instrumentos internacionales de los que Cuba es parte en esa materia.

«Lo que se busca es un consenso», significó Martínez Amador, quien expresó que un ciudadano puede participar y emitir sus criterios en la consulta popular como trabajador, pero también puede hacerlo en su comunidad, por lo que tendrán posibilidad de participar la inmensa mayoría de los cubanos.

Una Constitución no es un reglamento, reiteró Eduardo Torres-Cuevas. «Hay que cuidar el contenido de este nuevo texto constitucional para que diga lo que tenga que decir. Hay que ir a una definición abarcadora, precisa y que después tengan una legislación complementaria que permita implementar las ideas que se postulen», dijo.

El historiador subrayó además que lo importante es que vamos a elaborar una Constitución que «a la altura del siglo XXI debe considerarse una de las más avanzadas del mundo, por lo que deben pensarse bien las propuestas. Nosotros tenemos un pueblo que ha estudiado, un pueblo muy culto e instruido que puede hacer

intervenciones, serias y responsables.

«Este espacio de la consulta popular coloca en manos de un pueblo la Constitución para que él determine como debe ser y eso es excepcional y demuestra la madurez de nuestra democracia», aseguró el diputado, quien juzgó primordial el rol de las organizaciones políticas y de masas en la convocatoria a la población, apoyo que históricamente han ofrecido ante otros importantes procesos de la nación.

Precisiones

El Seminario metodológico sobre el proceso de consulta del Proyecto de Constitución empezó ayer en varios municipios del país, con la participación de los dúos que conducirán ese paso, así como con otros representantes de las organizaciones políticas, de masas y sociales.

Con el fin de que los ciudadanos estudien a fondo el texto jurídico, el pasado lunes se hizo público el documento en formato digital y el martes comenzó la venta en las unidades y estancillos de prensa del país de los primeros 600 000 ejemplares al precio de un peso.

Según el Grupo Empresarial Correos de Cuba hasta las tres de la tarde de ayer se habían vendido 258 941 ejemplares, eso solo en el occidente y centro del país. A partir de este viernes 3 comenzará la venta desde Camagüey hasta Guantánamo.

Además, es oportuno destacar que se acordó la impresión de otros 100 000 ejemplares.

[Descargue aquí el PDF del Proyecto de Constitución.](#)

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2018-08-02/como-sera-la-consulta-popular-del-proyecto-de-constitucion>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde